



H. Ayuntamiento 2021-2024
DOCTOR MORA



"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"

OFICIO: PM/SHA/439/2023

ASUNTO: Certificación.

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

1107

El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato Vigente. -----

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número 19/2023 diecinueve diagonal dos mil veintitrés del H. Ayuntamiento 2021-2024, celebrada en fecha 12 de octubre de 2023, se aprobó el punto número 11 **once** del orden del día denominado: "Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento del Andador denominado Andador Principal, en la comunidad de Loma del Zapote, Doctor Mora, Gto.", quedando de la siguiente manera: -----

"... Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento del Andador denominado Andador Principal, en la comunidad de Loma del Zapote, Doctor Mora, Gto. El Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, comenta que ya fue revisado el tema por parte de la comisión de Desarrollo Urbano, y dicho andador cuenta con los servicios básicos, además cumplir con todos los requisitos necesarios para su reconocimiento. -----

Agotado el estudio del punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de reconocimiento del Andador Principal, en la comunidad de Loma del Zapote, Doctor Mora Guanajuato. Siendo aprobado su reconocimiento por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos." -----

Se extiende la presente para su conocimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Gto., a los 18 días del mes de **octubre** del año 2023 dos mil veintitrés. -----

Atentamente

Doctor Mora nos une



C.c.p.: Archivo

Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
Secretario del H. Ayuntamiento

ANDADOR PRINCIPAL

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

NOROESTE	EN DOS LINEAS, DE 44.60 METROS Y 6.87 METROS CON JESUS MENDOZA.
SURESTE	EN 5.50 METROS CON CALLE PRINCIPAL.
SUROESTE	EN 45.60 METROS COLINDA CON ALFREDO VILLEGAS.
NOROESTE	EN 4.50 METROS COLINDA CON ELVIA RODRIGUEZ.

CUADRO DE CONSTRUCCION

VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A - B	5.50	S 29°25'46" O	361874.538	2334326.143
B	B - C	5.50	S 79°42'26" O	361871.834	2334321.350
C	C - D	45.60	N 64°21'32" O	361866.423	2334320.367
D	D - E	4.50	N 30°43'48" E	361825.313	2334340.100
E	E - F	44.60	S 64°21'32" E	361827.613	2334343.968
F	F - A	6.87	N 77°35'48" E	361867.824	2334324.666

Area: 227,197 m²
 Area: 0.0227 ha
 Perimetro: 112.57 ml

NOTA: CROQUIS ELABORADO DE ACUERDO A: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO ACORDE A COORDENADAS GPS.

Descripción:
 Vialidad terciaria, reconocida desde hace más de 60 años, cuenta con los servicios de agua potable y drenaje.
Donante:
 Por Usos y Costumbres, a través del delegado de la Comunidad el C. José Alfredo Villegas Zamudio.

Ubicación: Comunidad Loma del Zapote, municipio de Doctor Mora, Gto.

Elaboró:
 Arq. Clara Brenda Lugo Galván

Fecha:
 15 de Junio 2023

Cotas: metros

Sup Territorial:
 227,197 m²

Administración
 2021-2024

Desarrolla Urbano
 Directora: Arq. Clara Brenda Lugo Galván

SECRETARÍA DE URBANISMO
 DOCTOR MORA, GTO.



LOCALIZACIÓN



Clara Brenda Lugo Galván